



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 15 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En este momento en que el Consejo de Seguridad se prepara para emprender el examen completo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo previsto en la declaración de la Presidencia del Consejo de fecha 21 de diciembre de 2005 (S/PRST/2005/64), quiero referirme a la carta que envié al Consejo de Seguridad el 13 de diciembre de 2005 (S/2005/817), en la que afirmaba mi intención de examinar la organización jerárquica de la Dirección Ejecutiva del Comité.

El objeto de dicho examen es reflejar mejor el espíritu de la resolución 1535 (2004) del Consejo de Seguridad y de la declaración de la Presidencia mencionada, en la que “el Consejo de Seguridad recordó que el mandato de la Dirección Ejecutiva se deriva del del Comité contra el Terrorismo y reafirmó que el Comité es el único responsable de proporcionar la orientación normativa a la Dirección Ejecutiva”. Al mismo tiempo, este ejercicio sirve para reafirmar que la responsabilidad de la supervisión administrativa y de gestión de la Dirección Ejecutiva me sigue correspondiendo, y que la cumpliré por las vías habituales de la Secretaría.

Dado que el Consejo debe terminar su examen completo antes del 31 de diciembre de 2006, quisiera referirme al proceso mediante el cual la Dirección Ejecutiva presenta sus informes amplios semianuales y su programa de trabajo al Comité contra el Terrorismo por mi intermedio, de conformidad con el informe del Comité sobre su revitalización (véase S/2004/124, anexo), que hizo suyo posteriormente el Consejo de Seguridad en su resolución 1535 (2004). Dado que las actividades pasadas y previstas de la Dirección Ejecutiva deben reflejar necesariamente la orientación normativa proporcionada por el propio Comité, el Consejo de Seguridad tal vez desee considerar la posibilidad de adoptar un enfoque mediante el cual la Dirección Ejecutiva presente esos documentos directamente al Comité contra el Terrorismo.

(Firmado) Kofi A. Annan

